

ORTP - Oficio -108-2015- md Guatemala, 05 de marzo de 2015

Licenciado Edgar Aníbal Gómez Coordinador de la Unidad de Administración Financiera UDAF.



Licenciado Gómez:

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que según Decreto 101-97-, específicamente en lo que se refiere al artículo 17 TER "Informes en Sitios Web y Comisiones de trabajo del Congreso de la República" **inciso c)** Documentos que respalden bonos o beneficios salariales derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares. En ésta Unidad Ejecutora:

NO APLICA A ESTA UNIDAD

En el mes de Febrero 2,015

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted, muy atentamente.

LICAXEL DE JESUS DARDON OROZO EFE DE OFICINA REGISTRO Y TRAMITE PRESUPUESTAL MINISTERIO DE COMUNICACIONES. INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA